

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-005-20

ACTA PRIMERA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **09:30** horas del día **8 de septiembre de 2020**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° CLC 378/XII/2019 de fecha 02 Diciembre de 2019 emitido por el C. Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Primera Etapa de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° HAYTO-DGO-DMOP-005-20; consistente en los trabajos de **Espacio Multideportivo "Costurero"**, ubicado en la **C. Marciano Arámbula, Col. Benjamín Méndez de la ciudad de Victoria de Durango**.

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de conformidad con los Artículos 34, Fracción I y 35, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
1. Arq. Raúl Montelongo Nevárez	Aceptada
2. Ing. Aurelio Dominguez Padilla	Aceptada
3. Arq. Nallely Guadalupe Amaya Colación	Se desecha su propuesta, No cumple con lo solicitado en el Capítulo VIII Clausula Décima Sexta de las Bases de Licitación y sus Anexos en el que se verifican y evalúan los siguientes aspectos: Inciso a. Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desecharlas. • AT-12 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE INTERVENDRÁ EN LA OBRA), el nombre de quien firma no corresponde al representante legal de la empresa.



Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-005-20

- No presenta firmado en su totalidad el documento AT 13 (PROGRAMA MENSUAL CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTO DE OBRA).

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 59, Fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como lo estipulado el Capítulo XXI, Cláusula Quincuagésima Octava de las Bases de Licitación; esta licitación se declara **DESIERTA**, toda vez que no se cuenta con el número mínimo requerido; en base a lo anterior se formulará una segunda invitación inmediatamente para llevar a cabo una nueva licitación.

Se da por terminado el presente Acto a las **10:30** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO



C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Coordinador de Licitaciones y Contratos de la
D. M. de O. P.



C. Arq. Carlos Fabián Pérez Maturino
Auditor de Obra de Contraloría Municipal



C. Ing. Jorge Alejandro Hernández Berumen
Coordinador Fiscalización y Licitaciones
Municipales
Sindicatura Municipal

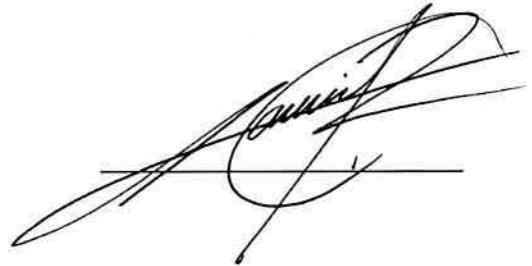


Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-005-20

PARTICIPANTES:

1.- Arq. Raúl Montelongo Nevárez

C. Arq. Javier Anselmo Ríos Cassio



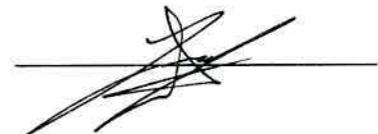
2.- Ing. Aurelio Domínguez Padilla

C. Ing. Aurelio Domínguez Padilla



3.- Arq. Nallely Guadalupe Amaya Colación

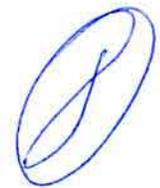
C. Arq. Luis Fernando Nájera García



FOR-OPM-CLC-12



No. de Rev.: 1



Fecha de rev.: 17-01-2020

